



ESCUELA BÁSICA ESPAÑA DE LINARES
MANUEL RODRÍGUEZ #342
FONO: 732 - 633275

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(P.E.I.)
2019-2022**

INDICE

Contexto

- Introducción Pág. 2
- Información Institucional Pág. 3
- Niveles y Matrícula Pág. 5
- Oferta Educativa
- Infraestructura Pág. 6
- Otros Antecedentes Pág. 7
- Índice de Eficiencia Interna Pág. 8
- Mediciones Externas
- Prog. y/o Proyectos en Ejecución en la Escuela Pág. 9
- Organigrama del Establecimiento Pág. 10
- Reseña Histórica Pág. 11
- Entorno Pág. 12

Ideario

- Sellos Educativos , Visión, Misión Pág. 13
- Definiciones y Sentidos Institucionales Pág. 14
- Propuesta Curricular y Princ. Institucionales.
- Valores y Competencias/ Perfiles Pág. 15,16,17
- Objetivos Estratégicos del Establecimiento Pág. 18
- Estrategias Pág. 19
- Evaluación y Seguimiento Pág. 20

1-CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación, constituye un replanteamiento y actualización del Proyecto Educativo Institucional que fuera elaborado por la Escuela en el año 1997, época en que recién se iniciaba la incursión en la elaboración de este importante instrumento para la unidad educativa y actualizado posteriormente el año 2007 - 2013, 2013 -2016, 2016-2019, 2019-2022.

Esta actualización se fundamenta debido a ciertas limitaciones presentadas, en su estructura y contenido al anterior PEI, además por los avances y cambios significativos que ha experimentado el establecimiento en los últimos años, especialmente en lo que dice relación con su infraestructura y condiciones para realizar el trabajo, dotación de material didáctico, cambios en el funcionamiento, en el quehacer de los docentes y en el tipo de alumno y apoderado que hoy se cuenta.

Conscientes que las condiciones, en todo orden, han mejorado progresivamente y que el Proyecto Educativo es en el marco referencial para el mejoramiento de los niveles de rendimiento académico y valórico de los alumnos, es que los docentes han desplegado sus mejores esfuerzos, en una ardua reflexión profesional tendiente a reformular el P.E.I; de manera de convertirlo en un instrumento de gestión escolar que propicie un clima armónico, seguro y motivador, pues inevitablemente redundará en lograr aprendizajes significativos, pertinentes y verdaderamente de mejor calidad. Ese es nuestro gran desafío. Permitiendo el accionar de todos los que en ella participan, teniendo claridad en los objetivos, metas y propósitos institucionales que la animan y a la vez permita corregir las desviaciones y superar los obstáculos que surjan en la búsqueda del tipo de Escuela que se desea lograr.

En la elaboración del P.E.I. La Escuela parte de una realidad concreta que le confiere el PADEM 2019, el P.E.I. anterior, la realización del Diagnóstico Institucional, su filosofía educativa explicitada en el Ideario; Sello Educativo, visión y misión, formula los principios, los valores, los objetivos y metas y se compromete con el aprendizaje de todos los alumnos, en el marco de la nueva Institucionalidad que rige el Sistema Educativo. Todas estas intenciones están estampadas en las siguientes páginas y será la base del quehacer educativo en los próximos años 2019 -2022.

Linares, mayo de 2019

1.2- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

| |
|---|
| Directora: Rosa Elena Fuentes Márquez. |
| Dirección del Establecimiento: Manuel Rodríguez N° 342. |
| R.B.D: 003258-1. |
| Comuna: Linares. |
| Fono: 73-2633275. |
| E-mail: espana@daemlinares.cl |
| Fecha de creación del Establecimiento Educacional: 1945 |
| Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado: 3035 de 1981. |
| Dependencia: Municipal. |
| Niveles: NT1 a 8° Año Básico. Modalidad: Educación Parvularia. Enseñanza General Básica. |
| Resolución / Fecha. EDUCACIÓN PARVULARIA: BASES CURRICULARES 2018. PROGRAMA PEDAGÓGICO N° 257/2019. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS BÁSICA: Decreto N° 2960 de 2012 PLAN DE ESTUDIO 1° a 6° Básico. Decreto N° 1265 de 2016 PLAN DE ESTUDIO 7° y 8° Básico. BASES CURRICULARES 1° A 6° BÁSICO, Decreto Supremo de Educación N° 433/2012. Decreto Supremo de Educación N° 439/2012. BASES CURRICULARES 7° Y 8° BÁSICO, Decreto Supremo de Educación n° 614/2013. Decreto Supremo de Educación n° 369/2015. Evaluación: Decreto N° 67/2018. |
| Régimen de Funcionamiento: Jornada Escolar Completa 1 a 8° básico. |
| N° de Docentes Directivos y Técnicos: 03 |
| N° de Docentes: 28 |
| N° Asistentes de la Educación: 30 |

1.2.1- NIVELES Y MATRÍCULA

| Niveles | Cursos | Cantidad de cursos por nivel | Matrícula por curso |
|-----------------|--------|------------------------------|---------------------|
| Educ. PreBásica | NT1 | 1 | 18 |
| | NT2 | 1 | 20 |
| Educ. Básica | 1° | 1 | 39 |
| | 2° | 1 | 38 |
| | 3° | 1 | 45 |
| | 4° | 1 | 38 |
| | 5° | 1 | 44 |
| | 6° | 2 | 50 |
| | 7° | 2 | 57 |
| | 8° | 2 | 57 |

Total =406

| 1.2.2 Oferta Educativa: Plan de Estudio de Educación Básica | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| NIVEL | 1° BÁSICO | 2° BÁSICO | 3° BÁSICO | 4° BÁSICO | 5° BÁSICO | 6° BÁSICO | 7° BÁSICO | 8° BÁSICO |
| ASIGNATURA | | | | | | | | |
| N° CURSOS | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| LENGUAJE | 8 | 8 | 8 | 8 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| INGLÉS | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| MATEMÁTICA | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| HISTORIA | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| CIENCIAS | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| TECNOLOGÍA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| ARTES VISUALES | 2 | 2 | 2 | 2 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| MÚSICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 1,5 |
| EDUC. FISICA Y SALUD. | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| RELIGIÓN | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| ORIENTACIÓN | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

1.2.3- INFRAESTRUCTURA

| Espacios Físicos | Cantidad | Estado (Observaciones) |
|--|-----------------|-------------------------------|
| Salas de Clases | 12 | BUENO |
| Biblioteca C.R.A. | 01 | BUENO |
| Laboratorio de Inglés | 01 | BUENO |
| Sala Enfermería | 01 | BUENA |
| Sala UTP | 01 | BUENO |
| Sala Profesores | 01 | BUENO |
| Aula de Recursos PIE. | 01 | BUENO |
| Sala atención de apoderados | - | NO EXISTE |
| Sala Radio Escolar | 01 | BUENO |
| Sala Convivencia Escolar (atención de Asistente social y Psicólogo.) | 01 | BUENO |
| Gimnasio | - | NO EXISTE |
| Comedor | 01 | BUENO |
| Cocina | 01 | BUENO |
| Dispensa | 01 | BUENO |
| Bodegas | 03 | BUENA |
| Servicios Higiénicos | 09 | BUENO |
| Patio Techado | 01 | BUENO |
| Otros (INSPECTORIA, SECRETARÍA, DIRECCIÓN) | 04 | BUENO |
| Ascensor | 01 | Malo |

1-2-4- OTROS ANTECEDENTES

| SNED | 2017 | 2018 | 2019 |
|-------------|-------------|-------------|-------------|
| % | - | - | 60% |

| Desempeño Difícil | |
|--------------------------|-----------------------|
| Años | Porcentaje (%) |
| 2014 | 9% |
| 2015 | 9% |
| 2016 | 8% |
| 2017 | 8% |

| Índice de Vulnerabilidad | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Años | Porcentaje (%) |
| 2015 | 82,5 % |
| 2016 | 81,5 % |
| 2017 | 76,2 % |
| 2018 | 89,5 % |

1.2.5 ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA.

EDUCACIÓN BÁSICA

| | 2016 Nº | % | 2017 Nº | % | 2018 Nº | % |
|----------------------|------------|--------------|------------|-------------|------------|---------------|
| Matrícula | 370 | 100% | 354 | 100% | 370 | 100% |
| Aprobados | 341 | 91.8% | 343 | 97% | 353 | 95,6 % |
| Reprobados | 29 | 8.2% | 11 | 3% | 17 | 4.4% |
| Retirados (*) | 24 | 6.4% | 32 | 9.0% | 45 | 12.1 |

*RETIROS= TRASLADOS / ENFERMEDADES

RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS SIMCE.

| Prueba SIMCE 4º BÁSICO. | | |
|--------------------------------|-----------------|-------------------|
| Años | LENGUAJE | MATEMÁTICA |
| 2016 | 271 | 249 |
| 2017 | 260 | 255 |
| 2018 | 260 | 255 |
| 2019 | 283 | 269 |

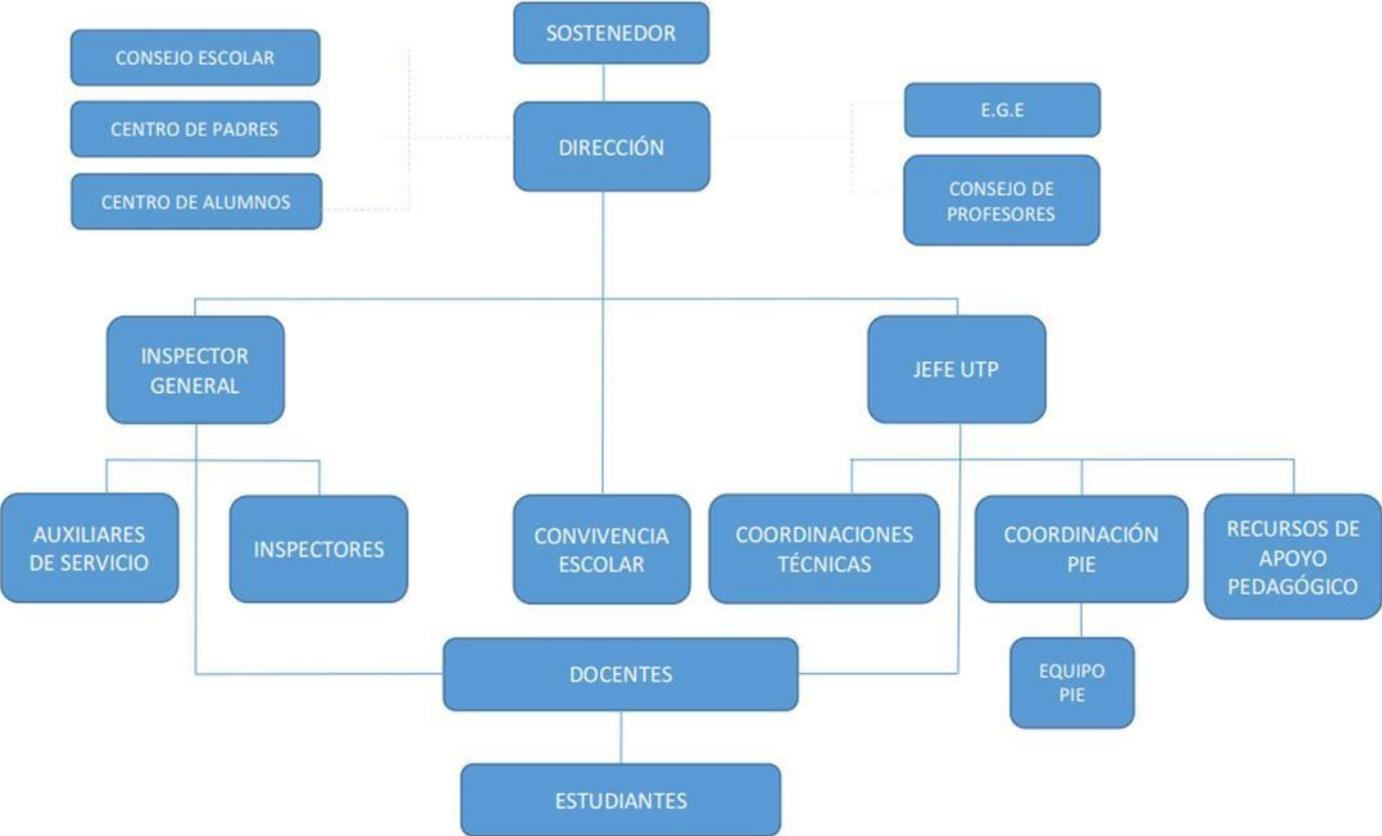
| Prueba SIMCE 6º BÁSICO | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Años | LENG. | MATEM. |
| 2016 | 233 | 248 |
| 2017 | No rindió | No rindió |
| 2018 | 266 | 261 |
| 2019 | No rindió | No rindió |

| Prueba SIMCE 8º BÁSICO | | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Años | LENG. | MATEM. |
| 2016 | No rindió | No rindió |
| 2017 | 240 | 235 |
| 2018 | No rindió | No rindió |
| 2019 | 238 | 227 |

1.2.7 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN LA ESCUELA ESPAÑA.

| PROYECTO/ PROGRAMA | AÑO INICIO | NOMBRE PROYECTO / PROGRAMA |
|--|-------------------|---|
| PME | 2008 | PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO. |
| PIE NEET | 2007 | PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. |
| PIE NEEP | 2011 | PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. |
| TICS - ENLACES | 1995 | TICS EN AULAS |
| PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR | Permanente | P.I.S.E. |
| PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR | 2010 | |
| PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL | 2012 | PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. |
| PROGRAMA VIDA SANA | 2014 | PROYECTO CONSULTORIO SAN JUAN DE DIOS. |
| PROGRAMA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR | Permanente | |
| TALLERES | 2008 | |
| P.A.E. | Permanente | PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR |
| PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR | 1985 | SALUD DEL ESTUDIANTE |
| JORNADA ESCOLAR COMPLETA | 2004 | RÉGIMEN JORNADA ESCOLAR COMPLETA |
| PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO | 2011 | SENDA |
| C.R.A. | 2008 | CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJES |

ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO



1.3 RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica España de Linares, fue fundada en el año 1945, siendo su primera directora la Srta. Rosa Vergara Ibáñez. En sus inicios la escuela funcionó en un antiguo local ubicado en calle Freire esquina Colo Colo. De inicios modesto y clasificada como Escuela de Tercera Clase y con el nombre de Escuela N° 69. En el año 1962 se trasladó a local escolar que ocupaba el anexo de Liceo de Niñas en calle Manuel Rodríguez N°342. Paulatinamente fue aumentando su matrícula hasta clasificarse en el año 1962 como Escuela de Primera Clase y con el nombre de Escuela Coeducacional N° 69, dependiente del Ministerio de Educación hasta los años 70, periodo en que se produjo cambio en su denominación original transformándose en Escuela F-457 y posteriormente con su nombre actual de Escuela Básica España de Linares. Se recuerda con especial aprecio a quienes les correspondió dirigir los destinos de la Escuela, por lo que cabe hacer mención en esta reseña de:

Su primera Directora Srta. Rosa Vergara Ibáñez entre los años 1945 y 1957; a ella le sucedieron:

Doña Herna Pinochet Cuello, entre los años 1957 y 1980.

Don Mario Acuña Dote, entre los años 1981 y 1982.

Doña Yolanda Troncoso Leiva, entre los años 1982 y 1986.

Don. René Sepúlveda Gutiérrez, Entre los años 1987 y 2013.

La Actual Directora, Srta. Rosa Elena Fuentes Márquez, desde 2013.

Cabe nombrar también a destacados maestros que laboraron en los inicios de este plantel educacional: Doña Graciela Ferrada, Doña Fresia Vidal, Don Luis Vergara, profesor que compuso la letra y música del Himno de la Escuela. Posteriormente se integran a la planta docente de la escuela distinguidas maestras como: Doña Rosa Abarzúa, Doña Adriana Figueroa, Doña Gladys Vásquez, Sra. Aída Urrutia y Sra. Bielma Lagos, también en las últimas décadas, Sra. Silvia Muñoz Vielma, Sra. Rita Roa Villegas, Sra. Susana Norambuena Vásquez, Sra. Elia Canales Mardones, Sra. María Inés Quintana Guevara, Sra. María Angélica Carvajal Fierro, Sr. Angel Ramírez Reyes (Jefe UTP) y Srta. Graciela Ramírez Reyes, quienes se destacaron por su gran labor docente.

En los años 2000 - 2001, la institución vive momentos trascendentales de su historia en atención a que se construye como local de funcionamiento un moderno edificio de dos pisos, lugar donde funciona actualmente al servicio de la educación linarense. En el año 2004 el establecimiento se incorpora a la Jornada Escolar Completa desde 1° a 8° Año.

En el año 2007 se inicia el Proyecto de Integración acogiendo niños con discapacidad visual y auditiva, actualmente también cuenta con estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (Asperger), Discapacidad Intelectual y Dificultades Específicas del Aprendizaje.

En la actualidad se está trabajando para lograr una Escuela Acogedora e Inclusiva, que permita que todos los estudiantes tengan una formación integral, fundamentada en la apropiación de valores éticos, hábitos, conocimientos, habilidades y destrezas, que permitan cumplir con los objetivos y requisitos de egreso de los estudiantes.

Linares, mayo de 2019

1.4 Entorno

La Escuela Básica España de Linares, está ubicada en el sector urbano de la comuna de Linares, en el centro de la ciudad, a una cuadra de la plaza de armas, en la calle Manuel Rodríguez N°342.

El Establecimiento Educacional se encuentra rodeado de locales comerciales y diferentes Instituciones de la comunidad tales como: Municipalidad, Gobernación, Correo, Bomberos, Carabineros, Policía de Investigaciones, Casa de la Cultura, Museo etc., lo que permite mayor accesibilidad, siendo un aporte para aumentar el acervo cultural de los estudiantes.

Los alumnos provienen de distintos lugares de la ciudad y también de otras comunas tales como: Colbún, Yerbas Buenas, Miraflores, Longaví, etc. y localidades rurales.

Las familias que componen la Comunidad Educativa son de nivel Socioeconómico y Cultural Medio Bajo.

En la zona donde se ubica, existe un alto flujo vehicular, lo que sin duda es un riesgo permanente para nuestra Comunidad Educativa. En esta área se recibe el apoyo de Carabineros de CHILE.

La Escuela está abierta a la comunidad, acogiendo a estudiantes de otras nacionalidades, alumnos con Capacidades Diferentes, permitiendo que los niños y niñas se desarrollen en un ambiente donde aprenden a convivir, respetar y valor las diferencias individuales.

2. IDEARIO

2.1 SELLO EDUCATIVO

Estudiantes acogedores, respetuosos y competentes para Interactuar armoniosamente con su entorno.

2.2 VISIÓN

Constituirse en una Escuela que entrega Educación de calidad, formando estudiantes respetuosos, capaces de trabajar en forma colaborativa y generosa, para convivir en armonía con su entorno social y cultural.

2.3 MISIÓN

Somos una Escuela Acogedora, que forma estudiantes atendiendo a la diversidad a través de la enseñanza de valores y competencias para convivir en armonía con su entorno.

2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 Propuesta Curricular

La propuesta Curricular de la Escuela está enfocada en los Planes y Programas de Estudio del Ministerio de Educación más la incorporación de la asignatura de Inglés en el Primer Ciclo Básico y Educación Parvularia.

En relación a los procedimientos evaluativos utilizados por la Escuela, estos se basan en el Decreto de Evaluación N° 67/2018 del cual emana el Reglamento Interno de Evaluación que norma los diferentes aspectos del proceso evaluativo del Establecimiento.

Sobre el diseño curricular que se implementa la Escuela para el desarrollo del currículum, existen instrumentos consensuados de planificación como son la Planificación Anual de la Cobertura Curricular de cada nivel y la Planificación por unidades de aprendizaje en las distintas asignaturas.

La metodología de trabajo implementada en el establecimiento busca desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias con el propósito de que el estudiante se desenvuelva autónomamente en los distintos ámbitos en la sociedad. Los métodos y/o estrategias utilizadas para desarrollar la lectura, escritura, comprensión de lectura y las habilidades matemáticas, son aquellas que proponen tanto las Bases Curriculares como los Programas de Estudios del Ministerio de Educación. En este sentido, para el desarrollo de la lectura se inicia el trabajo fortaleciendo la conciencia fonológica, desde el nivel de Educación Parvularia, continuando en los primeros niveles de Educación Básica (1° y 2°). En relación a la escritura, se trabaja considerando las distintas etapas para alcanzar la competencia, primero realizar el proceso de modelado, luego la práctica guiada y finalmente la práctica independiente. En cuanto a la comprensión de lectura, las estrategias utilizadas se orientan hacia establecer un propósito antes de escuchar o leer un texto, activar conocimientos previos sobre lo que van a escuchar o leer y luego guiar a los estudiantes para que relacionen propias con la información nueva, formular preguntas abiertas y dirigir conversaciones sobre lo escuchado o leído y finalmente recapitular.

La asignatura de matemática es abordada de acuerdo al método COPISI "concreto, pictórico, simbólico" que propone el Programa del Ministerio de Educación, el cual busca favorecer la comprensión de conceptos matemáticos y no la mera repetición y mecanización de algoritmos, definiciones y fórmulas.

No obstante, los profesores/as del Establecimiento tendrán la libertad de poder aplicar estrategias y/o metodologías distintas a las mencionadas anteriormente de acuerdo al contexto y características de los estudiantes junto con los acuerdos y compromisos asumidos por los equipos de aula y la Unidad Técnico Pedagógica.

Para los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, la Escuela cuenta con el Programa de Integración Escolar, estrategia que atiende a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, transitorias y permanentes. En relación al sistema y procedimientos evaluativos, se encuentran regidos sobre la base del Decreto 67/2018 en el Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción.

2.4.2 PRINCIPIOS Y ENFOQUES INSTITUCIONALES

- Promovemos una sana convivencia, a través del respeto, para fortalecer relaciones interpersonales.
- Somos una escuela acogedora e integradora que acepta las diferencias individuales y aprendemos de ellas.
- Apoyamos a todos los estudiantes para garantizar sus aprendizajes y participación.
- Promovemos los valores: respeto, honestidad, libertad, justicia, responsabilidad, solidaridad y liderazgo.
- Fomentamos que los niños y niñas adquieran un concepto positivo de sí mismos, que les permita actuar con seguridad, confianza e ilusión.
- Garantizamos la formación profesional del Docente, considerando la capacidad de asumir la responsabilidad de todo el alumnado, independiente de sus necesidades.
- Manifestamos un compromiso con el cuidado del medio ambiente y la relación de nuestros alumnos con su entorno.
- Entendemos la participación como un acto democrático de integración, tolerancia, respeto por el otro y de libre expresión; fomentando las buenas relaciones interpersonales.
- Comprometemos en nuestro actuar, a desarrollar una educación de calidad reconocida por una formación responsable y pluralista.
- Practicamos los aprendizajes, propiciando un ambiente de sana convivencia, cercanía, contención y de acogida afectiva.
- Realizamos acciones educativas concretas y visibles, en relación a los valores, actitudes y hábitos de trabajo que tengan una estrecha relación entre la familia y la escuela.
- Potenciamos las habilidades artísticas y culturales de los educandos, por medio del trabajo colaborativo y participativo.

2.4.3 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Acogida: Capacidad de tener buen trato, ser afectuoso y preocuparse por el bienestar de los demás, para fortalecer la Buena Convivencia Escolar.
- Responsabilidad: Capacidad de responder positivamente a los compromisos adquiridos y sugeridos en el proceso de aprendizaje en el establecimiento.
- Honestidad: Capacidad de veracidad frente a todas las situaciones complejas que se enfrentan a diario.
- Respeto: Capacidad de aceptar y asumir las diferencias personales, colectivas como normas del establecimiento; en todas las áreas.
- Confianza: Capacidad de creer en nuestras propias habilidades y en las de otros, fomentando el bien común y el propio.
- Compromiso: Capacidad de cumplir obligaciones personales y colectivas, para el buen cumplimiento del deber.
- Solidaridad: Capacidad de entregar aún más allá de lo necesario.
- Perseverancia: Capacidad de mantenerse sobre el objetivo, sin detenerse a pesar de los obstáculos.
- Resiliencia: Capacidad de sobreponerse y reinventarse frente a la adversidad.
- Compañerismo: Establecer una relación amistosa de solidaridad y respeto entre los compañeros, entre los miembros de la comunidad educativa.
- Tolerancia: Capacidad de aceptar las diversidades individuales y las consecuencias de estas.

2.5 PERFILES

2.5.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Nuestra Escuela requiere de un alumno que manifieste:

Ser acogedor y respetuoso, que valore el estudio, para alcanzar la realización personal y mejorar su calidad de vida y de su entorno, que demuestre una disposición positiva para trabajar en forma colaborativa y participativa en las actividades académicas y extraprogramáticas desarrolladas en el establecimiento. El/la estudiante debe reflejar en su actuar el entusiasmo y orgullo de pertenecer a su Escuela, participando en la medida de lo posible en la mayor cantidad de actividades de representación de la Escuela, manteniendo una conducta respetuosa, cordial y alegre en ceremonias, actos y/o competencias. Se espera que estas conductas, actitudes y valores que nuestros estudiantes desarrollan en sus hogares, sean fortalecidos y potenciados en la Escuela, con la finalidad de lograr formar *“Estudiantes acogedores, respetuosos y competentes para interactuar armoniosamente con su entorno”* de acuerdo al sello declarado en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

2.5.2 PERFIL DE DOCENTE:

El Docente de la Escuela España se caracteriza por ser:

- Un profesional respetuoso, con sentido de autocrítica, organizado, responsable y comprometido con su quehacer.
- Un docente que desarrolla relaciones sociales, empático, optimista y abierto al diálogo.
- Un profesional actualizado y abierto a los cambios tecnológicos.
- Respetuoso de la diversidad étnica, religiosa de género y social.
- Que trabaja en forma colaborativa y participativa con todos los integrantes de la comunidad educativa en las actividades del Establecimiento.
- Un docente acogedor, que practique excelentes relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Un profesional integrador, que promueva la sana convivencia, otorgando igualdad de oportunidades.

2.5.3 PERFIL DEL DIRECTIVO:

El directivo de la Escuela España se caracteriza por:

- Ser respetuoso y acogedor, promoviendo constantemente estos valores.
- Liderar en el ámbito pedagógico y administrativo, considerando el Sello, la Misión y Visión de la escuela, con la participación de profesores, estudiantes y familia.
- Promover las acciones pedagógicas de la institución para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes.
- Favorecer la programación y resultados de indicadores de calidad, considerando las metas que se pretenden conseguir, con criterios e indicadores claros.
- Promotor de una ética de trabajo.
- Gestionar los procesos de cambio en el establecimiento.
- Promover el perfeccionamiento de los docentes e instancias de autocapacitación.
- Promover una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar.

- Actuar objetivamente de acuerdo a los manuales y reglamentos que rigen el funcionamiento del Establecimiento.
- Generar canales efectivos de comunicación internos con toda la comunidad educativa, procurando que sea clara y efectiva evitando rumores y malos entendidos.
- Generar un liderazgo compartido y flexible.
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.

PERFIL DEL PADRE Y APODERADO:

El Apoderado de la Escuela España se caracteriza por:

- Ser un apoderado respetuoso, que tenga una participación activa en el cumplimiento del PEI, como el principal formador de valores de su pupilo.
- Un apoderado comprometido en forma real y efectiva en sus deberes y derechos, colaborando con la Escuela, asistiendo a reuniones, justificaciones y citaciones emanadas por el establecimiento.
- Un apoderado que participe en las actividades que la Escuela le ofrece: actividades culturales, recreativas, artísticas y celebraciones que ayuden a la integración de la comunidad educativa.
- Preocupado de relacionarse permanentemente con la Escuela y los profesores apoyando el proceso pedagógico, mostrando interés en los estudios de su hijo, tomando conocimiento de las calificaciones favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.
- Ser un apoderado que contribuya a orientar a su hijo en el descubrimiento de sus actitudes e intereses aceptando y reconociendo sus diferencias individuales y los alienta consecuentemente hacia la realización de la vocación manifestada.

2.5.5 PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

El Asistente de Educación de la Escuela España se caracteriza por:

- Participar activamente en la formación de hábitos de los alumnos, padres y apoderados del establecimiento.
- Ser respetuoso, responsable, puntual, solidario, empático y honrado.
- Cumplir reglas y normas establecidas por la Escuela.
- Ser comprometido con sus labores administrativas y el funcionamiento de la Escuela.
- Conocer a cabalidad sus responsabilidades como asistente de la educación.
- Trabajar en forma colaborativa y participativa con todos los integrantes de la comunidad educativa y en todas las actividades del establecimiento.
- Ser acogedor, que practica las relaciones interpersonales con profundo respeto a las diferencias individuales.
- Ser flexible y con alto sentido de adaptación a las situaciones que se presenten.

2.5.6-PERFIL DEL PROFESIONAL DE APOYO :

-Integrantes Dupla Psicosocial. (Psicólogo, Trabajadora Social)

-Integrantes PIE. (Fonoaudióloga, Psicólogo y Trabajadora Social))

El profesional de Apoyo de la Escuela España se caracteriza por:

- Mantener un comportamiento Ético y probidad personal.
- Ser confiable y prudente en su accionar.
- Mantener un autocontrol frente a las situaciones que se presenten.
- Ser respetuoso, responsable y puntual en las actividades encomendadas.
- Trabajar colaborativamente y en equipo.
- Informar y Comunicar eficazmente.
- Manejar y resolver conflictos.
- Ser ordenado y metódico en el trabajo encomendado.
- Ser un profesional Acogedor, Empático con situaciones presentadas.

3. Objetivos Estratégicos del Establecimiento 2019-2022

Gestión Pedagógica.

Mejorar la Gestión Pedagógica a través del acompañamiento docentes y retroalimentación oportuna que permita la implementación efectiva del currículo nacional priorizado para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes.

Liderazgo.

Fortalecer las competencias y el desarrollo profesional docente a través de un plan formativo que considere estrategias basadas en el trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, con la finalidad de mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, en contexto de pandemia.

Convivencia Escolar.

Fortalecer la Convivencia Escolar al interior de la Escuela considerando los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, mediante acciones de autocuidado, prevención, seguridad y resolución de conflictos a través del diálogo, para potenciar el sello educativo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

Gestión de Recursos.

Mejorar la gestión de recursos considerando los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, mediante estrategias efectivas orientadas a lograr el buen desempeño del personal y la detección oportuna de necesidades materiales, para potenciar el Proyecto Educativo Institucional y los aprendizajes de los estudiantes.

Área de Resultados.

Mejorar los resultados educativos y de gestión institucional considerando la contingencia social y sanitaria producto de la pandemia COVID-19.

3.2 ESTRATEGIAS:

| DIMENSIONES | ESTRATEGIAS P.M.E. |
|---------------------|--|
| GESTIÓN PEDAGÓGICA. | Acompañamiento y retroalimentación a los docentes. |
| LIDERAZGO | Implementación de un Plan de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico para los equipos de aula en contexto de pandemia y retorno a clases presenciales. |
| CONVIVENCIA ESCOLAR | Difusión e implementación de acciones que promuevan la contención socioemocional y el autocuidado para la Comunidad Educativa. |
| RECURSOS | Adquisición de recursos humanos y material para atender necesidades de la Escuela a partir del retorno presencial a clases en contexto de pandemia. |

**4 . EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
2019-2022**

Corresponde al Equipo de Liderazgo realizar el Monitoreo y evaluación de la implementación y resultados del P.E.I., a través de acciones claras y precisas que permitan medir objetivos anuales que finalmente sirvan para lograr los objetivos estratégicos proyectados para un periodo de 4 años.

| Objetivos | Indicadores | Periodicidad | Responsables |
|--|--|---------------------------|---|
| Mejorar la gestión pedagógica para lograr aprendizajes de calidad en los estudiantes. | -Modelo de planificación. -Instrumentos de Evaluación. -Acompañamientos docentes al aula. -Capacitaciones autogestionadas y/o perfeccionamientos externos. | Semestral. | Jefa de U.T.P. Docentes. Directora. |
| Potenciar el trabajo colaborativo entre pares. | -Planificaciones de clases. -Registro P.I.E. de trabajo colaborativo. -Plan de Gestión de Convivencia Escolar. -Plan de trabajo colaborativo. | Semestral. | Jefa de U.T.P. Equipo Convivencia escolar. Directora. |
| Mejorar los resultados académicos y formativos. | -Resultados de Aprendizaje. -Diagnóstico Integral de Aprendizajes. -Indicadores de Desarrollo Personal y Social. | Semestral. Anualmente. | Equipo Directivo. Jefa U.T.P. Directora. |
| Implementar mecanismos para adquirir, administrar y mantener adecuadamente pedagógicos | -Diagnóstico semestral de necesidades. -Inventario. -Panificaciones de clases. -Planes de trabajo de extraescolar, biblioteca, P.I.E., docentes y Asistentes. | Semestral. | Director. |

**ROSA ELENA FUENTEZ MÁRQUEZ.
DIRECTORA
ESCUELA BÁSICA ESPAÑA DE LINARES.**

